

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION****INSTITUTO DE EMPLEO****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones y propuesta de extinción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas y la extinción de las mismas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de quince días de acuerdo con lo dispuesto en número 4 del artículo 37, del Reglamento General sobre el Procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social (Real Decreto 928 de 1998, de 14 de mayo, BOE número 132, de 3 de junio).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de quince días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

**Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones y propuestas de extinción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992**

Interesado: El Yakoubi Ben Eile, Ahmidouche. D.N.I.: 47474594. Expediente: 0900000801. Importe (euros): 154,66 euros. Periodo: 20 a 30 de mayo de 2009. Motivo: Extinción por suspensión, extinción o exclusión del derecho o dejar de reunir los requisitos para su percepción, habiendo generado cobro indebido.

Toledo 5 de noviembre de 2009.-La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Angela Sesmero Mendoza.

N.º I.- 11777